



**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE SUBVENCIONES “ASOCIARTE” A ENTIDADES SIN
ÁNIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES EN EL
ÁMBITO DE LAS ARTES ESCÉNICAS, LA MÚSICA Y EL FOLKLORE EN LA
REGIÓN DE MURCIA, EN SU EDICIÓN 2023**

ANTECEDENTES DE HECHO:

PRIMERO.- Con fecha 1 de marzo de 2023 (BORM nº 54 de 7/03/2023), fue dictada Resolución del Director General del Instituto de las Industrias Culturales y las Artes (ICA), por la que se convocaban SUBVENCIONES “ASOCIARTE” A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES EN EL ÁMBITO DE LAS ARTES ESCÉNICAS, LA MÚSICA Y EL FOLKLORE EN LA REGIÓN DE MURCIA, EN SU EDICIÓN 2023.

SEGUNDO.- La convocatoria dispone de una afectación de crédito máximo disponible de DOSCIENTOS MIL EUROS (200.000,00€).

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

PRIMERO.- La competencia para instruir el presente procedimiento corresponde a la unidad funcional de Promoción Cultural dependiente directamente de esta Dirección General del ICA, conforme a lo establecido en el artículo 11 de la convocatoria. El órgano competente para dictar resolución es el Director General del Instituto de Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51.2 letra i) de la Ley 14/2012, de 27 de diciembre, de medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional, y de acuerdo con el artículo 14 de la convocatoria.

SEGUNDO.- Revisadas las solicitudes presentadas inicialmente, se procedió a la apertura de un plazo de 10 días hábiles para la subsanación de las deficiencias de las solicitudes inicialmente presentadas mediante Resolución individualizada del Director General del ICA.

Considerando que todos los solicitantes que opten a la condición de persona beneficiaria de esta ayuda deberán cumplir con los requisitos exigidos antes de la finalización del plazo de presentación de la solicitud, y en todo caso, el cumplimiento de los mismos deberá ser mantenido durante la realización de todas las fases del proyecto y su justificación.

TERCERO.- A la vista de las subsanaciones realizadas se procedió mediante Resolución de 30 de mayo de 2023 a declarar como admitidas a trámite las solicitudes que cumplían con el





objeto definido en el artículo 1, los requisitos formales establecidos en el artículo 6 de la convocatoria, así como la documentación relacionada en el artículo 7 de ésta.

CUARTO.- De conformidad con el artículo 12 de la convocatoria el pasado 30 de mayo mediante Resolución se designó como miembros integrantes de la Comisión de Evaluación a los siguientes:

- Presidenta: ELENA GONZÁLEZ LÁZARO, Técnica Consultora del ICA
- Vocal uno: MARAVILLAS PÉREZ MOYA, Técnica especializada del ICA
- Vocal dos: JUAN JOSÉ CARMONA LÓPEZ, personal administrativo del ICA, que actuará como Secretario con voz y voto.

QUINTO.- De acuerdo con el acta de la comisión de fecha 29 de junio de 2023, en la que se concreta la puntuación obtenida por cada solicitante, en aplicación de los criterios de valoración establecidos en el artículo 9 de la citada convocatoria, el órgano instructor procede a realizar el reparto del crédito presupuestario disponible teniendo en consideración la documentación presentada que detalla el artículo 7 los gastos subvencionables establecidos en el artículo 4 y límites recogidos en el 3 de la convocatoria que determina que podrá formularse un único proyecto por entidad y el máximo a percibir por ésta no podrá exceder de 6.000,00€.

Para la determinación del importe individualizado de la subvención el crédito total consignado se dividió entre el número total de puntos obtenidos por todas las entidades en su fase de evaluación siempre que hubieran obtenido la puntuación mínima requerida, resultando un coeficiente que determinó el valor económico de una unidad de punto. Este coeficiente multiplicado por puntuación de cada entidad determina el importe individualizado de la subvención correspondiente a cada beneficiario hasta el agotamiento del crédito.

SEXTO.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 18.4 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, “de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia” se notificará a los interesados para que presenten las alegaciones que tengan por convenientes. En este sentido el artículo 13 de la convocatoria, establece que la publicación sustituirá a la notificación individual y surtirá sus mismos efectos conforme a los artículos 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y no habiéndose formulado alegación alguna a la propuesta de resolución provisional y concurriendo los supuestos de hecho necesarios y demás requisitos exigidos en la convocatoria de ayudas y bases reguladoras de las mismas.

Por todo ello, y a tenor de los antecedentes expuestos, los fundamentos de derecho expresados, se procede a dictar la siguiente:





RESOLUCIÓN:

PRIMERO.- Estimar como beneficiarios a los solicitantes incluidos en el **Anexo I** de esta Resolución por la cuantía en él indicada.

El abono del importe de la subvención se realizará por transferencia a la cuenta bancaria del beneficiario que figure en la documentación aportada junto con la solicitud en un único libramiento y previa justificación de la actividad realizada en los términos establecidos en el artículo 18 y 19 de la convocatoria, siendo realizado el abono en un plazo máximo de tres meses tras la misma.

SEGUNDO.- Desestimar a los solicitantes contenidos en **Anexo II** al no alcanzar la puntuación mínima requerida de 30 puntos en aplicación de los criterios establecidos en el artículo 9 de la Resolución de convocatoria.

TERCERO.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en la página web del ICA (www.icarm.es/CONVOCATORIAS). Esta publicación sustituye a la notificación individual y surtirá sus mismos efectos, conforme al artículo 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículo 14 de la convocatoria.

CUARTO.- Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de Alzada ante el Excmo. Presidente del Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia, en el plazo de **UN MES**, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer, en su caso, cualquier otro que estime procedente. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado y notificado resolución expresa, las solicitudes se entenderán desestimadas.

En Murcia

EL DIRECTOR GENERAL

DEL INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

Manuel Cebrián López





ANEXO I
SOLCITUDES BENEFICIARIAS

Nº EXP.	CIF	ASOCIACIÓN	PROYECTO	PUNTOS	IMPORTE CONCEDIDO
AS23_49	G30042386	Asociación Pro Música de Murcia	Temporada de Conciertos, Conferencias y Clases Magistrales	77,10	3.172,70 €
AS23_81	G73928517	Asociación Cultural La noche en vela	La Noche en Vela de Aledo 2023	69,88	2.875,38 €
AS23_09	G30240154	Federación Asociación Moros y Cristianos de Murcia	Embajadas: Fundación de Murcia y Entrega de llaves	69,83	2.873,53 €
AS23_04	G73811945	Bullas Noise Pop	Ruidísimo 2023	68,67	2.825,66 €
AS23_83	G73488496	Asociación Cultural Cía. Amigos del Tenorio	Don Juan Tenorio	66,00	2.715,93 €
AS23_36	G73253908	Fundación Pupaclown	14º Festival de Artes Escénicas para la Infancia	65,45	2.693,29 €
AS23_07	G73176091	Asociación Certamen Internacional de Tunas Barrio del Carmen	27º Edición Certamen Internacional de Tunas	65,20	2.683,01 €
AS23_69	G73600553	Fundación CEPAIM Acción integral con Migrantes	IV Congreso Internacional Artes y Diversidad	65,06	2.677,18 €
AS23_44	G73732737	Asociación Artística Performart	Seminario Internacional de Clarinete	62,27	2.562,30 €
AS23_84	G73056822	Asociación Cultural Cía. Teatro La Cómica	El Crédito	60,33	2.482,74 €
AS23_62	G30269799	Asociación Peña L'Almazara	XXXV Semana Cultural Peña L'Almazara	60,13	2.474,51 €
AS23_26	G30434609	Unión General de Trabajadores de Murcia	8ª Muestra Teatro Amateur UGT Teatro y Jornada Divulgativa	59,56	2.450,85 €
AS23_14	G30698666	Grupo de Teatro La Aurora	XXVIII Certamen de Teatro	59,43	2.445,71 €

17/07/2023 08:51:51
 CEBRIAN LÓPEZ, MANUEL
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-73b0c079-246e-54d1-4bb7-005056946280





Nº EXP.	CIF	ASOCIACIÓN	PROYECTO	PUNTOS	IMPORTE CONCEDIDO
AS23_33	G73876807	Asociación Merklin de Amigos del Órgano de la Región de Murcia	VIII Ciclo Internacional de Órgano, Murcia 2023	58,10	2.390,84 €
AS23_77	G64550791	Asociación Artística Forzar Salida	6ª Edición ROTA. Festival de Música Experimental Valle de Ricote	55,98	2.303,39 €
AS23_97	G73970709	Asociación Internacional Network Belencrubs	Proyecto ALAS 2023	55,23	2.272,87 €
AS23_67	G30044713	Asociación Personas Síndrome de Down (ASSIDO)	Muestra de Danza para la Diversidad	54,85	2.257,10 €
AS23_43	G30160634	Coros y Danzas de Lorca	XXXIV Festival Internacional de Folklore "Ciudad de Lorca"	54,34	2.236,18 €
AS23_79	G30614911	Asociación Colectivo La Huertecica	V Encuentros con Arte	54,22	2.231,04 €
AS23_01	G73503989	Asociación de Vecinos de la Florida	V Belén Viviente Artesano de la Florida 2023	54,12	2.226,92 €
AS23_88	G30260814	Asociación Coros y Danzas de Jumilla	42 Festival Nacional de Folclore Ciudad de Jumilla	54,10	2.226,24 €
AS23_17	G30033559	ASCOPAS	Teatro Adaptado ASCOPAS	53,80	2.213,89 €
AS23_42	G30213177	Peña Huertana La Crilla	43 Certamen Regional de Parrandas	53,38	2.196,75 €
AS23_08	G30071872	Peña Huertana Grupo La Hijueta de Patiño	Encuentro de Cuadrillas de Patiño 2023	52,95	2.178,91 €
AS23_59	G73661423	Asociación Salvemos el Directo	XV Tortilla Rock Festival	52,78	2.172,06 €
AS23_102	G73761280	Pro Música de Águilas	Temporada de Conciertos. Octubre a junio y agosto	52,73	2.169,66 €
AS23_103	G73185712	Asociación Tuna de la Facultad de Derecho de Murcia	XXIX Certamen Internacional de Tunas de Derecho	52,35	2.154,22 €

17/07/2023 08:51:51
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-73b0c079-246e-54d1-4bb7-005059b6280

CEBRÍAN LÓPEZ, MANUEL





Nº EXP.	CIF	ASOCIACIÓN	PROYECTO	PUNTOS	IMPORTE CONCEDIDO
AS23_23	G30909105	Asociación Joven Orquesta Sinfónica de Cartagena	VIII Concierto de Verano	51,27	2.109,64 €
AS23_13	G73644692	Asociación Cultural Peña Huertana El Caracol	XIII Fiesta de las tradiciones populares	50,98	2.097,98 €
AS23_52	G30104186	Peña Huertana La Zaranda	Semana Cultural La Zaranda	49,84	2.051,00 €
AS23_93	G73944613	El Creadero Asociación Cultural	Noches de Terror y Leyendas	48,66	2.002,31 €
AS23_111	G30240881	Asociación Coros y Danzas de Cieza	Festival Internacional de Folklore en el Segura	47,85	1.969,05 €
AS23_96	G73111619	Asociación Murciafolk	VII Jornadas sobre el Trovo en la Arboleja	47,85	1.969,05 €
AS23_105	G30254478	Campana de Auroros Virgen del Rosario de Javalí Nuevo	XXXII Encuentro de Campanas de Auroros	47,73	1.963,90 €
AS23_47	G73123259	Asociación Europa Nueva Era	Ni un palo al agua	46,67	1.920,35 €
AS23_91	G05513783	Keko Teatro Asociación Cultural	Actuaciones de Teatro	46,50	1.913,49 €
AS23_19	G30205009	Coros y Danzas Virgen de las Huertas	XVII Festival Nacional de Folclore "Ciudad del Sol"	46,40	1.909,38 €
AS23_80	G67962803	Asociación Coper-Acción	coPer_ACCIÓN - Festival de percusión	46,09	1.896,69 €
AS23_15	G30549620	Hermandad de la Aurora de Javalí Viejo	Fiesta de la Aurora 2023 de Javalí Viejo	45,93	1.890,18 €
AS23_107	G73668659	Asociación de Música Ensemble	MOMUA 2023	45,81	1.885,03 €
AS23_72	G73605065	Asociación Early Music Project	Early Music Murcia y Cartagena	45,72	1.881,26 €
AS23_21	G30678015	Peña Flamenco Trovera y Cultural Recreativa Antonio Piñana	X Ciclo Cartagena Jonda	45,37	1.866,86 €





Nº EXP.	CIF	ASOCIACIÓN	PROYECTO	PUNTOS	IMPORTE CONCEDIDO
AS23_50	G73293151	Federación Asociaciones de Moros y Cristianos de Santa Cruz de Abanilla	Embajada Mayor	45,13	1.857,12 €
AS23_87	G30039994	Asociación Amigos de la Zarzuela de Abarán	Antología de la Zarzuela	45,00	1.851,77 €
AS23_100	G30425078	Hermandad de la Purísima Concepción de la Copa de Bullas	XXII Encuentro de Auroros	44,60	1.835,31 €
AS23_31	G30042873	Asociación Amigos de la Música de Yecla	Musical "LEAH"	44,55	1.833,25 €
AS23_94	G30086284	Grupo Folklórico Villa de Alhama	39º Festival Nacional de Folklore	44,35	1.825,02 €
AS23_22	G73717878	Asociación Cuadrilla La Albatalla-La Arboleja	XXX Encuentro de Cuadrillas ALBATALLA	44,33	1.823,99 €
AS23_18	G73137689	Asociación Cultural Certamen Internacional de Tunas Costa Cálida	XXXIV Certamen Internacional de Tunas Costa Cálida	43,73	1.799,30 €
AS23_48	G30538995	Casino Círculo Cultural El Palmar	II Muestra de Teatro Amateur	43,56	1.792,44 €
AS23_109	G73143174	Federación de Asociación Culturales de la Vega del Segura	Cantos de Navidad	43,48	1.789,01 €
AS23_70	G73900227	Asociación Orquesta UMU	IV Divulgación y Conciertos UMU	42,93	1.766,72 €
AS23_38	G30082556	Grupo Coros y Danzas Museo de la Huerta	XX Festival Internacional Villa de Alcantarilla	42,60	1.753,01 €
AS23_108	G30548085	Asociación Coral Discantus	Queen & friends	42,60	1.753,01 €
AS23_61	G30381768	Coral Capella Fontes de Javalí Viejo	Encuentro Coral Javalí Viejo 2023	42,60	1.753,01 €
AS23_112	G30285449	Asociación Coros y Danzas de Santomera	32 Festival de Folklore de Santomera	41,98	1.727,29 €





Nº EXP.	CIF	ASOCIACIÓN	PROYECTO	PUNTOS	IMPORTE CONCEDIDO
AS23_99	G73165789	Asociación Cultural de Teatro Talía	Lazarillo de Tormes: Espectáculo de teatro para Educación de Adultos.	41,83	1.721,46 €
AS23_98	G30481527	Peña Rincón Pulpitero	XXXVII Festival Internacional Juan Madrid	41,68	1.714,94 €
AS23_45	G73979296	Asociación Orfeón Ciudad de Murcia	Encuentro de Coros	41,67	1.714,60 €
AS23_51	G30869150	Asociación Unión Musical Cartagonova	Concierto Extraordinario XI Aniversario	41,58	1.710,83 €
AS23_64	G73002750	Coral Polifónica Vox Musicalis	XIV Festival Coral Navideño Ciudad de Totana	41,52	1.708,43 €
AS23_65	G30681522	Asociación Trovera Jose María Marín	Trovalía. Festival de Poesía Improvisada	41,41	1.703,97 €
AS23_06	G30241798	Coros y Danzas Virgen del Rosario	XXXI Festival Internacional de Folklore de Puerto Lumbreras	41,35	1.701,57 €
AS23_56	G30236038	Cuadrilla de animeros Campo San Juan, El Sabinar y Calar de la Santa	Encuentro de Cuadrillas de Animeros en el Noroeste Murciano – Edición 30	40,23	1.655,28 €
AS23_66	G30039606	Orfeón Murciano Fernández Caballero	Música en el Tiempo. Encuentro Coral	40,18	1.653,56 €
AS23_90	G30857155	Asociación Aladroque Teatro	Un espíritu burlón	39,83	1.639,16 €
AS23_46	G30296164	Asociación Musical Julián Santos	XXV Festival de Bandas de la Asociación Musical Julián Santos	39,68	1.632,99 €
AS23_12	G30279574	Asociación Unión Musical San Pedro	Festival de Bandas Musicales	39,60	1.629,56 €
AS23_110	G30261101	Asociación Amigos del Museo de la Huerta de Murcia	Día del Museo. Premio Huertano del Año 2023 y Presentación de la Revista Cangilón	39,33	1.618,24 €

17/07/2023 08:51:51
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-73b0c079-246e-54d1-4bb7-0050569b6280

CEBRIÁN LÓPEZ, MANUEL





Nº EXP.	CIF	ASOCIACIÓN	PROYECTO	PUNTOS	IMPORTE CONCEDIDO
AS23_37	G30534986	Asociación Amigos de la Música de Alcantarilla	XXVI Aniversario Festival de Bandas de Música	38,98	1.603,84 €
AS23_16	G73757692	Asociación Musical Jamming	Las Noches del Anfiteatro 2022	38,73	1.593,55 €
AS23_82	G30147805	Grupo Folklórico Virgen de la Salud	XXXII Festival de Folklore "Virgen de la Salud"	38,60	1.588,41 €
AS23_71	G73444820	Asociación Cultural Cuadrilla de Auroros de Lorca	Encuentro Nacional de Auroros de Lorca	38,48	1.583,26 €
AS23_57	G30346290	Asociación Agrupación Musical de La Alberca	Musicalberca. Semana Musical 2023	38,27	1.574,69 €
AS23_11	G73795023	Asociación Cultural Parrandboleros	Murcia, la de las Flores	38,20	1.571,95 €
AS23_30	G05548862	Orquesta Filarmónica de Cehegín	Ciclo de Conciertos "Mujeres compositoras en Cehegín"	38,02	1.564,40 €
AS23_53	V30435390	Asociación Coral Ars Nova	Tradicional Concierto de Navidad	37,73	1.552,40 €
AS23_34	G30861942	Asociación Agrupación Musical Sauces	"Concierto Sentido" con Serafín Zubiri	37,73	1.552,40 €
AS23_25	G30692933	ASIDO Cartagena	El Grito de Asido	36,85	1.516,39 €
AS23_78	G73926461	Asociación Juvenil Cordillera Sur	V Edición Cordillera Sur Murcia Fest	36,78	1.513,31 €
AS23_63	G30109292	Asociación Jumillana Amigos de la Música	XXX Festival de Bandas Ciudad de Jumilla	36,73	1.511,25 €
AS23_68	G30850077	Asociación Socio Cultural Teatro Circo Apolo	VII Certamen Nacional de Teatro Aficionado	36,56	1.504,39 €
AS23_03	G05547823	Asociación E-Cultura y Ocio	II Festival de Cultura y Folclore Oriental de Blanca	35,37	1.455,35 €
AS23_39	G30485858	Asociación Instituto de Desarrollo Comunitario de Murcia	Rock School	35,27	1.451,24 €





Nº EXP.	CIF	ASOCIACIÓN	PROYECTO	PUNTOS	IMPORTE CONCEDIDO
AS23_85	G30606586	Sociedad Artístico Musical Santa Cecilia	V Clarinet Meeting de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	35,02	1.440,95 €
AS23_27	G30019285	ASPAPROS	Jornadas de Puertas Abiertas ASPAPROS	34,70	1.427,92 €
AS23_29	G73939662	Animeros y Auroros de San Blas de Bullas	V Junta de Animeros Villa de Bullas	34,68	1.427,23 €
AS23_05	G30050439	Hermanidad de Auroros Nuestra Señora del Carmen	Encuentro de Auroros y Triduo de Ánimas 2023	34,60	1.423,80 €
AS23_28	R3000146E	Hermanidad de Nuestra Señora del Rosario	Actividades Promoción Canto de Auroros	34,35	1.413,52 €
AS23_75	G30084370	Peña Huertana Alegría Muleña	Jornadas Regionales de Folclore Juvenil	34,22	1.408,03 €
AS23_74	G05546304	Asociación Coral Via Musicalis	Encuentro de Coros: Cantos de Navidad	34,18	1.406,66 €
AS23_76	G02926848	Asociación DANZO Proyectos Murcia	El Sueño de Pop	34,18	1.406,66 €
AS23_89	G73692782	Peña La Mantellina Coros y Danzas Ciudad de Totana	Fiesta del Folclore y las Tradiciones: Totana, Reino de Murcia	34,06	1.401,51 €
AS23_02	G73498230	Asociación Cultural Manuel Coronado	Jazz Memories. Eva Romero Quartet	33,85	1.392,94 €
AS23_113	G80067804	Federación de Asociaciones de coros y danzas de España - FACYDE	Publicación Actas de las Jornadas de Patrimonio	32,73	1.346,65 €
AS23_55	G05561436	Fundación Lorquimur	I Ciclo Cultural Musicoterapia y Esclerosis Múltiple	32,43	1.334,64 €
AS23_106	G30128862	Asociación Cultural Casino de Águilas	Concierto Jóvenes Talentos 2023, Arturo Abellán	31,85	1.310,64 €
AS23_54	G30398127	Unión Musical Santa Cruz	Banda Escuela: Presente y Futuro	31,73	1.305,50 €





Nº EXP.	CIF	ASOCIACIÓN	PROYECTO	PUNTOS	IMPORTE CONCEDIDO
AS23_58	G30258883	Hermanidad de la Santa Cruz	Teatro de la aparición de la Santa Cruz	31,73	1.305,50 €
AS23_95	G64303217	Asociación para el estudio de la cultura Cátara	Ciudad Jardín Musical	31,73	1.305,50 €
AS23_92	G05534532	Federación Amateurs Teatro (FATEAMUR)	Teatro por amor al arte (Encuentro formativo)	31,52	1.296,92 €
AS23_24	V30245377	Asociación Cultural Coral Kodály	Encuentro Coral JB	31,35	1.290,07 €
AS23_35	G05337209	ALMURARTE (Asociación Antiguos Alumnos de Historia del Arte y Bellas Artes Región Murcia)	Exposición: "Esencias de la Región de Murcia". (Pintura, fotografía y dibujo)	31,18	1.283,21 €
AS23_32	V30619084	Coral Polifónica Carthagonova	XXVII Muestra Canto Coral "Maestro Espinosa"	31,10	1.279,78 €
AS23_73	G30280036	Asociación Cuartel de los Caballeros del Temple	Juramento Templario	30,73	1.264,35 €
AS23_104	G73724825	Asociación Música Levante	Concierto de Marchas Procesionales Villa de San Pedro	30,73	1.264,35 €
AS23_60	G30541502	Asociación Amas de Casa de Santomera	A las puertas del cielo	30,73	1.264,35 €
AS23_41	R3000919E	Cofradía Nuestra Sra. Virgen de los Dolores	Misa cantada a cargo del coro Góspel de Águilas	30,18	905,89 €
AS23_101	G73733065	Asociación Coral Stella Maris Björk	XVIII Encuentro de Coros Stella Maris Björk	30,12	904,09 €
AS23_10	G30111728	Agrupación Musical de Caravaca de la Cruz	I Encuentro Musical 2023	30,08	902,89 €
AS23_86	G30524920	Coro Iubilate de Murcia	Intercambio Regional de Coros	30,01	695,80 €





ANEXO II
SOLICITUDES DESESTIMADAS

Nº EXP.	CIF	ASOCIACIÓN	PROYECTO	PUNTOS
AS23_40	G05549977	Asociación Cultural Kabila Ibn Nasr de Cieza.	II Carrera Solidaria de Patos de Goma de Cieza. CHITOPATADA 2023	21,73

17/07/2023 08:51:51

CEBRIÁN LÓPEZ, MANUEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-73b0c079-246e-54d1-4bb7-005056946280

